



Premio «Nicolás Pérez Serrano» 2020 para las tesis doctorales en Derecho Constitucional (convocatoria de 2021)

ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO

En Madrid, siendo las 17:00 horas del día 6 de octubre de 2021, se reunió en la Sala de Juntas del CEPC el Jurado del Premio Nicolás Pérez Serrano para las tesis doctorales en Derecho Constitucional. Este Premio fue convocado por Resolución de 10 de mayo de 2021 del CEPC, de la que se publicó un extracto en el BOE núm. 115 de 14 de mayo de 2021. El Jurado estuvo presidido por Dña. Yolanda Gómez Sánchez, Directora del CEPC, e integrado por los vocales designados en la antedicha Resolución de 10 de mayo de 2021, que son los siguientes: Dña. Ana Carmona Contreras, catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla; D. Carlos Vidal Prado, catedrático de Derecho Constitucional de la UNED; D. Raúl Canosa Usera, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y D. Emilio Pajares Montolío, Subdirector General de Publicaciones y Documentación del CEPC, en funciones de secretaría. En la sala estuvieron presentes todos los miembros del Jurado salvo Dña. Ana Carmona Contreras, que participó por videoconferencia. Este Jurado, tras examinar las tesis presentadas por:

ESBRÍ NAVARRO, Isabel: «Permiso por nacimiento y cuidado del menor: la incorporación de los hombres a los cuidados a través del permiso de paternidad. Regulación jurídica y su aplicación en la negociación colectiva de la Comunidad Valenciana». Directores: María Josefina Mateu Carruana y Asunción Ventura Franch.

GARCÍA MAJADO, Patricia: «De las inmunidades del poder a la inmunidad del sistema jurídico y sus patologías». Director: Miguel Ángel Presno Linera.

GARCÍA ROCHA, María Pilar: «El procedimiento legislativo en lectura única». Director: Ignacio González García.

GÓMEZ VELÁSQUEZ, Alejandro: «La colaboración armónica como principio estructurante del régimen constitucional colombiano». Director: José Alejandro Saiz Arnaiz.

GUINDO MORALES, Sara: «El despido por circunstancias objetivas. Configuración y régimen jurídico». Director: José Luis Monereo Pérez.

MARTÍNEZ LÓPEZ-SÁEZ, Mónica: «La garantía del derecho al olvido: protección de datos, retos futuros y propuestas de regulación de situaciones de vulnerabilidad en la Unión Europea». Director: Luis Jimena Quesada.

MÍNGUEZ ROSIQUE, Marina: «El principio de la humanidad de las penas como límite constitucional al legislador penal». Directora: Mercedes Pérez Manzano.



ORTEGA CANDELA, Francisco: «La respuesta del legislador a las declaraciones de inconstitucionalidad en el ordenamiento español». Directores: Ignacio González García y María Itziar Gómez Fernández.

RÍO SANTOS, Fruela Gonzalo: «Técnica normativa de las Constituciones de la Postguerra». Directora: Esther González Hernández.

SÁNCHEZ-MOLINA, Pablo: «La “mayor protección” como criterio racionalizador de la fragmentación de los derechos humanos en el Constitucionalismo Global. Las diferentes “personalidades” de las cláusulas de mayor protección en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Convención Americana de Derechos Humanos». Director: Ángel Rodríguez.

URIBE BARRERA, Juan Pablo: «Bases para la interpretación y aplicación del derecho constitucional a la libertad de expresión». Director: Miguel Díaz y García Conlledo.

ACUERDA POR UNANIMIDAD

1. Excluir de la deliberación para la concesión del Premio las siguientes tesis por estar ya publicadas, de conformidad con lo establecido en la base primera de la convocatoria:
 - GARCÍA ROCHA, María Pilar: «El procedimiento legislativo en lectura única». Director: Prof. Dr. Ignacio González García. Esta tesis fue publicada en 2020 por el Congreso de los Diputados bajo el título «El procedimiento legislativo en lectura única», con ISBN 9788479435509.
 - SÁNCHEZ-MOLINA, Pablo: «La “mayor protección” como criterio racionalizador de la fragmentación de los derechos humanos en el Constitucionalismo Global. Las diferentes “personalidades” de las cláusulas de mayor protección en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Convención Americana de Derechos Humanos». Director: Prof. Dr. Ángel Rodríguez. Esta tesis fue publicada en 2021 por Aranzadi bajo el título «La mayor protección como criterio racionalizador de la fragmentación de los derechos humanos en el constitucionalismo global», con ISBN 9788413900865.
2. Conceder el Premio «Nicolás Pérez Serrano» para las tesis doctorales en Derecho Constitucional presentadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (más las que concurren de la convocatoria de 2019 para las tesis doctorales en Derecho Constitucional presentadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019) a Dña. Mónica Martínez López-Sáez, por su tesis titulada «La garantía del derecho al olvido: protección de datos, retos futuros y propuestas de regulación de situaciones de vulnerabilidad en la Unión Europea», dirigida por el Prof. Dr. Luis Jimena Quesada.
3. Otorgar una mención especial a la tesis presentada por Dña. Patricia García Majado, titulada «De las inmunidades del poder a la inmunidad del sistema jurídico y sus patologías» y dirigida por el Prof. Dr. Miguel Ángel Presno Linera.



Dada la calidad de las tesis premiadas, el Jurado recomienda la publicación de las dos obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Madrid a 6 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Emilio Pajares Montolío

Yolanda Gómez Sánchez